



MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO 2018

I NOTAS DE DESGLOSE

1.1 Notas al Estado de Situación Financiera:

ACTIVOS

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivos y Equivalentes

145,601,434.83

El saldo en bancos corresponde a cuentas corriente productivas e inversiones a corto plazo con disponibilidad diaria hasta las 15:00 horas. con objeto de atender las necesidades inmediatas de las actividades propias del H. Ayuntamiento. Quedan pendiente de integrar los siguientes traspasos: De FORTAMUNDF 2017 Cta. 0109992405 a FISMDF 2017 Cta. 0109992561 que al cierre del ejercicio 2017 quedaron pendientes de reintegrar el importe de pagos de estimaciones de obras 2016.

Su integración es la siguiente:

Efectivos y Equivalentes

145,601,434.83

Derechos a recibir efectivo o equivalete.

121,300,453.62

representa el saldo de los gastos a comprobar otorgados en el presente mes y Reintegros pendientes entre Fondos.De esta cuenta en su saldo inicial incluye lo siguiente: \$12'100,371.43 Participaciones Ramo 028 de Agosto 2016, \$14'928,036.00 Programa HIDROMARITIMAS 2015-2016, \$6'923,000.00 Programa FORTALECE B Y \$1'441,786.00 , Participación de Zona Federal \$18'255,315.26 FISMDF correspondiente a los meses de Agosto a Octubre 2016, que a la fecha aún no ha depositado la SEFIPLAN.

Derechos a recibir bienes y/o Servicios

\$5,480,981.01

corresponde a los anticipos otorgadosen el la Administración pasada de Proveedores, prestadores de servicios, pendiente de amortizar.

Otros activos circulantes

\$12,000.00

Corresponde al deposito en garantia del pagado a la C.Sagrario García Vázquez del local que se utiliza como archivo.

TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE

\$ 272,394,869.46

Activo No Circulante

Inversiones financieras a largo plazo

8,552,430.85

Corresponde a Registro de Descuentos realizados en las Participaciones Federales de los créditos de Interacciones

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

16,282,793.58

Deudores diversos a largo plazo

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Corresponde a los \$15'900,000.00 que Interacciones devolvera según contrato y \$382,793.58 que corresponde a los movimientos del presente

año de Bursatilización

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

408,033,352.46

Edificios no habitacionales

Terrenos

273,179,339.51 127,159,264,98

16,282,793.58

Construcciones en proceso en bienes de dominio público

7,694,747.97

Edificación habitacional en proceso

1,499,688.31

Edificación no habitacional en proceso Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, 4,094,855.16

electricidad y telecomunicaciones en proceso

486,471.72

División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso

Construcción de vías de comunicación en proceso

554,881.84





MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO 2018

Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso

1,058,850.94

Construcciones en proceso en bienes propios

Bienes muebles 106,340,792.01

Esta partida tuvo movimiento, por la adquisición de bienes muebles necesarios para las actividades del H. Ayuntamiento, se hace la aclaración que el registro contable se ha realizado a precio factura. Se esta en proceso constante de actualización del inventario de los bienes muebles, mediante el control de altas y a la fecha esta pendiente la determinación de la depreciación Su integración es la siguiente:

Muebles de oficina y estantería	2,737,791.29
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2,123,442.12
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	53,000.01
Equipos y aparatos audiovisuales	181,427.00
Cámaras fotográficas y de video	4,030,323.62
Vehículos y equipo terrestre	80,128,053.92
Maquinaria y equipo de construcción	13,041,100.33
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial	
y comercial	91,925.06
Equipo de comunicación y telecomunicación	439,056.98
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	21,688.40
Herramientas y máquinas-herramienta	2,492,194.99
Otros equipos	994,988.29
Bienes artísticos, culturales y científicos	5,800.00

Dado que hemos celebrado convenios con la Federación y Gobierno del Estado y que no fueron depósitados diversos fondos que acontinuación se detallan : \$12'100,371.43 Ramo 028 mes de Agosto 2016, \$14'928,036.00 HIDROMARITIMAS 2015-2016, \$6'923,000.00 Programa FORTALECE B , \$1'441,786.00 Participación de Zona Federal, FISMDF correspondiente a los meses de Agosto a \$18'255,315.26 Octubre 2016.

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	66,239,543.83
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	66,239,543.8

Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	2,890,230.04
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	45,433.18
Depreciación acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	51,741,881.27
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,561,999.34

TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE \$ 472,969,825.07 TOTAL DEL ACTIVO \$ 745,364,694.53

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE 26.615.466.30

Cuentas por pagar a corto plazo

Servicios personales por pagar a corto plazo 73,391.39

Remuneraciones adicionales y especiales y Otras prestaciones

73,391.39 Remuneraciones al personal de carácter permanente 21,364.12 20,027.26 Remuneraciones al personal de carácter transitorio Otras prestaciones sociales y económicas 32,000.01

Proveedores por pagar a corto plazo 1,960,262.86

Proveedores, Prestadores de Servicios y Contratistas, Convenios

(ZOFEMAT Y CONAGUA) y Ayudas Sociales. \$1,960,262.86 Materiales y suministros \$320,613.30 Servicios generales \$1,576,449.30 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo Convenios \$63,200.26





MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO 2018

intereses, comisiones	y otros	gastos de	la deuda	publica
0-1		NAME OF TAXABLE PARTY.		

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

6,874,045.45

Retenciones por pagar de ISR sueldos, Honrarios y Arrendamientos,

IPE, 5 AL MILLAR, Fondo de Ahorro, Cuotas Sindicales

ISR Retención Sueldos y Salarios	1,376,638.70
ISR 10% sobre Honorarios	1,848.01
ISR 10% sobre arrendamiento	6,241.51
Retenciones y contribuciones estatales	
IDE	355 074 04

256,974,94 5 AL MILLAR 6,464.17 Cuotas sindicales 15,538.04 Fondo de ahorro 5,210,340.08

Otras cuentas por pagar a corto plazo 17,707,766.60 Otras cuentas por pagar a corto plazo 17,707,766.60

26,615,466.30

PASIVO NO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a largo plazo

TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE

116,423,988.12

222,516,406.57

4,755,985.37

Proveedores, Prestadores de Servicios y Contratistas 116,423,988.12 Proveedores por pagar a largo plazo Materiales y suministros 8.156.327.89

Servicios generales 89,926,004.37 Contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo Obra pública en bienes de dominio público 18,341,655.86

Queda pendiente de analizar y cancelar pasivos de ejercicios anteriores que no cuentan con soporte

38,481,259.57

Deuda pública a largo plazo Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo

Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo extraordinaria Corresponde a la Bursatilización

Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo 184,035,147.00

Deuda pública interna por pagar a largo plazo extraordinaria

Corresponde al Financiamiento de Interacciones Provisiones a largo plazo

Provisión para demandas y juicios a largo plazo Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social a largo

plazo

4,755,985.37 TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE

343,696,380.06 Total de Pasivo \$ 370,311,846.36

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

\$1,425,330.00

Aportaciones \$1,425,330.00 Donaciones de capital \$0.00

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) \$130,860,494.11 Resultados de ejercicios anteriores \$286,246,921.91 Revalúos \$23,629,900.00 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores -67,109,797.85

Total Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio \$373,627,518.17 Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado \$375,052,848.17 El importe del Pasivo y Hacienda Pública respresenta la Cantidad de: \$745,364,694.53

1.2 Notas al Estado de Actividades

Los ingresos del mes son por un monte de \$ 55,513,950.44 Ingresos y Otros Beneficios

\$ 275,785,641.35 49,289,282.10

Ingresos de gestión

Impuestos 20,791,219.42 Derechos 20,796,406.33 Productos de tipo corriente 273,416.47 Aprovechamientos de tipo corriente 2,344,043.96





MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO 2018

Otros ingresos y beneficios

5,084,195.92

Ingresos no comprendidos en las fracciones de la la ley de ingresos

causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o

pago.

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y

otras ayudas. Participaciones y aportaciones 226,496,359.25

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

212,320,720.25 14,175,639.00

Otros ingresos y beneficios varios

Gastos y Otras Pérdidas

El gasto del presdente mes es por

\$ 39,315,748.22

Gasto Total Acumulado

107.600.302.39

Total de Gasto de operación

\$65,062,626.31

Servicios Personales Materiales y suministros

\$8,573,887.87

Servicios generales

\$32,860,338.62

Transferencias internas y asignaciones al sector público

\$979,855.59

Subsidios y subvenciones

373,633.33

Participaciones y aportaciones

123,594.00

Participaciones

Gastos de la deuda pública

\$9,869,974.52

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública Gastos de la deuda pública

\$9,869,974.52 \$0.00

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

1.167.064.30

Otros gastos

\$1,167,064,30

Inversión pública

\$0.00

Inversión pública no capitalizable

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

\$0.00

\$120,733,756,13

\$ 118,637,341.21

1.3 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Las modificaciones al Patrimonio fueron las siguientes:

Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2018

\$1,425,330.00

\$373,627,518.17

\$375,052,848.17

Aportaciones
Patrimonio Neto al mes de Mayo 2018

\$1,425,330.00

¢120.000.404.41

Resultado del Ejercicio

\$130,860,494.11

Saldo de Ejercicios Anteriores

\$286,246,921.91

Revalúos

\$23,629,900.00

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado -\$ 67,109,797.85

Las variaciones con respecto al mes de Enero 2018, corresponden a los movimientos de operaciones normales del H. Ayuntamiento.

II NOTAS DE MEMORIA

Depuración y Cancelación de saldos: a) A esta fecha Contraloría sigue el procedimiento de cancelación de saldos de los padrones de contribuyentes cautivos, así como de los inventarios de Bienes inmuebles, quedando pendiente su registro en la contabilidad.

b) Queda pendiente de registrar los importes de los padrones rezagos, en el sistema SIGMAVER, esperando indicaciones por parte del ORFIS.

c) Queda pendiente de registrar las adquisiciones de bienes muebles controlables en cuentas de orden.

Juicios y Contingencias:

Se analizará con Jurídico de la relación de las demandas cuales se podrán pagar y cuales quedarían pendientes.

III NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA





MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO 2018

1.- Autorización e Historia

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento de Tuxpan del Estado de Veracruz, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado, su territorio está constituido por la cabecera municipal, manzanas, congregaciones y rancherías.

Asimismo, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. La duración de sus miembros es de cuatro años, por lo que los miembros de la actual Administración que entraron en funciones el 1° de enero de 2018, permanecerán hasta el 31 de Diciembre del año 2021.

Las bases para su organización y funcionamiento están dispuestas en la Ley Orgánica del municipio Libre vigente.

2.- Organización y Objeto Social

El objetivo principal del Ayuntamiento de Tuxpan es realizar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las, Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.

3.- Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros se preparan conforme a las diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal y Lineamientos de Valuación, Presentación y Revelación emitidos por la Congreso del Estado de Veracruz.

Así mismo, en las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las

4.- Preparación de estados financieros básicos:

- a). Los Estados Financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente, el acuerdo de la Legislatura del H. Congreso del Estado.
- b). El Estado de actividades, en lo concerniente al reconocimiento del Ingreso es preparado sobre la base de flujo de efectivo, y para los egresos base devengado.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

La Cuenta Pública adjunta fue preparada por la administración del Ayuntamiento en cumplimiento de las disposiciones legales del H. Congreso del Estado de Veracruz, a que está sujeto el Ayuntamiento y fueron preparados con base en las reglas contables específicas aplicables. A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por el Municipio en la preparación de los estados financieros adjuntos:

6.- Recursos Federales del Ramo 033

a) El Fondo de Infraestructura Social Municipal, en cuanto a obra no hubo en el presente mes.

Adicionalmente, el Fondo debe ser administrado con apego a la normatividad emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado que, entre otras disposiciones, señala lo siguiente:

- I. Publicar para conocimiento de los habitantes del Municipio, los montos que se reciban, las obras y acciones a realizar, costo, ubicación, plazos de ejecución, metas y beneficiarios.
- II. Promover, mediante la formación de Comités Comunitarios, la participación ciudadana en la aplicación y vigilancia, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de la obras acciones que se vayan a realizar.
- III. Informar a los habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.
- IV. Las obras que se realicen deben ser compatibles con la preservación y protección del medio ambiente e impulsar el desarrollo sustentable de la región.
- b) El Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) es regido por el Cabildo municipal. Sus recursos se destinan primordialmente a la satisfacción de requerimientos municipales, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes. Asimismo, la realización de obra pública para lo cual deben seguirse las reglas aplicadas para el FISMDF.

7.-Armonización Contable

- a) Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitoria de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Tuxpan adoptó en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de octubre de 2011, las normas contables aplicables en materia de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.
- c) El CONAC, con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, ratificado el 8 de agosto del mismo año, acordó determinar los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:



15

MUNICIPIO DE TUXPAN

TESORERIA MUNICIPAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JUNIO 2018

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar		Los Municipios y sus entes	
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de Junio 2014	de	30 de 2015	Junio de
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de Diciembre 2014	de	31 de de 2015	
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de Junio 2014	de	30 de 2015	Junio de
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para correspondiente 2014		Para corresp 2015	la ondiente a

8.-En lo que respecta a realizar los registros curi ables

El Municipio de Tuxpan, en el presente presente de contabilidad SIGMAVER.

PRESIDENCIA

C. JUAN AN FOND AGUILAR MANCHA EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANTONIO BAUTISTA QUIROZ REGIDOR DE HACIENDA

WUXPAN.

REGIDOR PRIMERO 2018-2024 C. ARELI BAUTISTA PEREZ SINDICA ÚNICA

L.C. MARTHA DOLORES ALPOZ LAGOS TESORERA MUNICIPALITY

TESORERIA MUNICIPAL 2018-2021



SINDICO UNICO 2018-2021